	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO: FR-06-PR- MEJ-01	Al contestar, por favor cite el radicado: No.: 20163200060733 Fecha: 28-01-2015
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

Acta No. 02 – Abril 7 de 2016 / 1 de 12

CONSEJO LOCAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO USAQUÉN
Acta N° 02 Sesión: ORDINARIA

FECHA: Abril 7 de 2016

HORA: 3:00 p.m. a 6:00 p.m.


LUGAR: Casa de Igualada de Oportunidades CIO Usaquén Calle (Carrera 7f n 155-71)

ASISTENTES:

SECTOR	PERSONA NATURAL/ JURÍDICA / INSTITUCIÓN	DELEGADO/A
Administración	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ADRIAN ALEJANDRO MONCAYO ORDOÑEZ
Administración	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE EN LA LOCALIDAD	NACY STELLA GONZALEZ
Administración	BIBLIOTECA PÚBLICA LOCAL.	MARIELA LOPERA ZULETA
Arte Dramático		NATALIA ANDREA QUINTERO GAVIRIA
Organización o espacios de participación Local de Mujeres	RED DE MUJERES DE USAQUÉN	TERESA DE JESÚS SUESCÚN
Organizaciones o espacios de participación locales de Personas Adultos Mayores	JUNTA DE ACCIÓN COMUNLA VERBENAL	ANA DE JESÚS PEÑA
Casas de la Cultura	CORPORTACIÓN CASA DE LACULTURA USAQUÉN	ISRAEL ALBARRACÍN CORDOBA
Consejo de Planeación Local		LUÍS ÁLVARO CHÁVES ZAPATA
Organizaciones o colectivos de Medios y Comunicadores Comunitarios	COLECTIVO AUDIOCONÉCTATE	MARIA TERESA ROJAS
GESTORA DE Juventud Usaquén	Administración SDIS	PAOLA DUARTE ALVAREZ

Ausentes:

SECTOR	PERSONA NATURAL/ JURÍDICA / INSTITUCIÓN	DELEGADO/A
Administración	ALCALDE O ALCALDESA LOCAL O SU DELEGADO	JULIETA NARANJO (Alcaldesa) ELIANA ZUMAQUÉ (Delegada)
Administración	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN -DILE	ADRIANA MARIA RENGIOFO
Administración	JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL	MARIA VICTORIA IANNINI
Música.		FERNANDO RIAÑO ÁLVAREZ
literatura		JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ BUSTOS
Artes Audiovisuales		JUAN SEBASTIAN BLANCO BENITEZ
Danza		FABIAN ALBERTO ACENCIO

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO: FR-06-PR- MEJ-01	Al contestar, por favor cite el radicado: No.: 20163200060733 Fecha: 28-01-2015
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

Acta No. 02 – Abril 7 de 2016 / 2 de 12

Organizaciones o colectivos de artesanos/as	COLECT. ARTESANOS PULGAS DE USAQUÉN	Sin Delegación
---	-------------------------------------	----------------

Invitados:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital arte Dramático	Ángela Gómez
Consejo Local de Planeación	Paola Alza
SD Mujer CIO Usaquén	Ana María Zapata Muñoz
Consejero Comercio CPL	Raúl Lozano

Nº de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 17

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales)

Porcentaje de Asistencia:

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación del orden del Día
3. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
4. Seguimiento a tareas y compromisos
5. Elección presidencia del consejo
6. Compromisos y tareas
7. Presentación avances líneas de inversión Plan de Desarrollo Distrital
8. Conformación Comisiones y Plan De acción.
9. Estrategia del sector para los Encuentro Ciudadanos: Agenda a impulsar
10. Informes y Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum

Se realiza verificación de quórum y se da inicio a la Sesión Ordinaria con el quórum mínimo decisorio. Asisten un (1) consejera de las áreas Artísticas, cuatro (5) consejeros y consejeras de los sectores sociales, cuatro (4) delegados por la administración, para un total de 10 consejeros y consejeras. No se recibe correo alguno por excusa o justificación de inasistencia. Se hace presente la Consejera Paola Alza con la respectiva carta de delegación al CLACP Usaquén, expedida por CPL. Así como la referente local de Juventud Paola Duarte, delegada por la SDIS.

Adrián Alejandro Moncayo Ordoñez: Gestor local de cultura delegado por la Secretaria Distrital de Cultura Recreación y deporte.

Ángela Gómez: Consejera Distrital por el sector de Arte Dramático

Ana de Jesús Peña Malagón: Representante por el sector organizaciones de adulto mayor.

Israel Albarracín: Maestro de artes plásticas, representante del sector de Casas de la Cultura en la localidad, quien solicita información respecto a las elecciones de los consejeros faltantes.

María Teresa Suescún: Consejera del sector de mujeres en representación de la Red Local de Mujeres.

Natalia Quintero: Actriz consejera electa por el sector de arte dramático de la localidad.


Paola Duarte: Referente local de Juventud Delegada por la SDIS.

Ana María Zapata Muñoz: Referente de la Casa de Igualada de Oportunidades de la Mujer Usaquén.

Israel Albarracín: Delegado por el sector de Casas de la Cultura

José Ricardo Rodríguez: Apoyo profesional del equipo local de cultura de Usaquén delegado por la Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte, Secretario Técnico del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio.

Luego de iniciar la sesión en su orden de llegada:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO: FR-06-PR- MEJ-01	Al contestar, por favor cite el radicado: No.: 20163200060733 Fecha: 28-01-2015
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

Acta No. 02 – Abril 7 de 2016 / 3 de 12

Mara Teresa Rojas: Integrante de la Asociación Audioconéctate por el sector de Medios Comunicativos y Alternativos Locales.

Álvaro Chávez Zapata: Expresidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio. Ex delegado por el Consejo de Planeación Local.

Raúl Lozano: Consejero del CPL por el sector de Comercio.

2. Aprobación del orden del día.

Se lee el orden del día para conocimiento y consideración de los consejeros. El secretario sugiere agregar un punto antes del empezar con el temario del día para presentación de los presentes, dado que hay nuevos asistentes y es pertinente saber quiénes están y quiénes son. La consejera Teresa de Jesús Suescún por su parte propone dejar este punto para antes de los varios, dado que no están todos los consejeros y es pertinente que para la elección del presidente se cuente con la asistencia de todos los que hacen falta. Las dos propuestas son aceptadas por el consejo por unanimidad.

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación del orden del Día
3. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
4. Seguimiento a tareas y compromisos
5. Compromisos y tareas
6. Presentación avances líneas de inversión Plan de Desarrollo Distrital
7. Conformación Comisiones y Plan De acción.
8. Estrategia del sector para los Encuentro Ciudadanos: Agenda a impulsar
9. Elección presidencia del consejo
10. Informes y Varios

3. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Debido a que el señor Álvaro Chávez ya no es consejero del CPL delegado al CLACP, se elige por unanimidad como presidente *Ah Hod* de la presente sesión al consejero al señor Israel Albarracín, delegado de la Corporación Casa de la Cultura, mientras se surte, en el punto 5 de esta agenda, la elección del nuevo presidente del consejo. En consecuencia se delega al presidente *Ah Hoc* y al secretario técnico del CLACP José Ricardo Rodríguez apoyo técnico del equipo local de cultura SCRCD, quienes se encargaran de proyectar, revisar, firmar y radicar la presente acta de reunión según lo acordado en el reglamento interno del CLACP.

4. Seguimiento a compromisos y tareas

Articular con la Casa de Igualdad de la Mujer local y el CPL unas jornadas de lectura y análisis del plan de gobierno de la administración Distrital: La consejera Teresas de Jesús Suescún informa que estas jornadas se realizaron gracias a la gestión de ella y del Apoyo profesional del equipo local de cultura, quienes se reunieron con las coordinadoras de la casa de Igualdad de oportunidades de Usaquén, para concertar estas jornadas realizadas durante tres jueves en la CIO. En estas jornadas de cualificación, participaron algunos consejeros del CLACP del CPL y de la CLIP. Esto sería un insumo importante para el trabajo de hoy para ajustar el documento agenda del sector Cultura. Se realizaron tres, jornadas se realizaron los días 17 de marzo, en las cuales no se contó con la presencia de todos los consejeros y consejeros. Resalta la ausencia de muchos de los consejeros del CLACP pese a que los que allí se socializo es de vital importancia para el ejercicio de participación en los encuentros ciudadanos.

5. Presentación avances líneas de inversión Plan de Desarrollo Distrital

El gestor Local hace la socialización breve de lo hasta ahora avanzado en referencia a los ejes y temas transversales que se han concretado en el anteproyecto del Plan de desarrollo Distrital. (**Presentación anexa a esta acta**). Se presenta lo que está consolidado hasta el momento para sector cultura recreación y deporte,



**ACTA DE SESIONES DE
ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN
DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO: FR-06-PR-
MEJ-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014

Al contestar, por favor cite el radicado:
No.: 20163200060733
Fecha: 28-01-2015

Acta No. 02 – Abril 7 de 2016 / 4 de 12

en el marco de los ejes y los temas transversales:



**ACTA DE SESIONES DE
ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN
DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO: FR-06-PR-
MEJ-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014

Al contestar, por favor cite el radicado:
No.: 20163200060733
Fecha: 28-01-2015

Acta No. 02 – Abril 7 de 2016 / 5 de 12

Eje	Para el sector	Problemáticas	Objetivo	Estrategias	Metas
Igualdad de Calidad de Vida	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte.	<p>Porcentaje de personas que practican actividades artísticas: 12,9%</p> <p>Porcentaje de personas que realizan actividades deportivas: 33,9%</p> <ul style="list-style-type: none"> · Bajo índice de lectura: 2,7 libros por habitante, al año. (Incluidos textos escolares) · Porcentaje de personas que no usan o visitan las bibliotecas públicas: 59% · Tasa de analfabetismo: 2% · Desaprovechamiento de la dimensión económica de la cultura (1,8% del PIB Nacional) 	<p>Ampliar las oportunidades y desarrollar capacidades de los ciudadanos y agentes del sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Promoción de lectura y escritura · Fomento y estímulos · Formación artística y deportiva · Política de emprendimiento e industrias culturales 	<p>1. PLAN DISTRITAL DE LECTURA Y ESCRITURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Formación de agentes (Bibliotecarios y maestros) · Promoción de la lectura y escritura en espacios convencionales y no convencionales (parques, Paraderos, estaciones, núcleo familiar, etc.) · Despertar el gusto por la lectura desde los más pequeños (primera infancia, jóvenes) · Fortalecimiento de la Red de bibliotecas públicas y bibliotecas escolares. · Fortalecimiento de las bibliotecas comunitarias. <p>2. PROGRAMA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Portafolio Distrital de Estímulos (Premios, becas, pasantías y residencias artísticas) · Programa Distrital de apoyos concertados (Diseño e implementación) <p>3. FORMACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL SER:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Implementación del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural · Formación desde la primera Infancia · Jornada completa y tiempo escolar extendido 	<p>Aumentar el porcentaje de personas que practican actividades artísticas: 12,9% a 15%</p> <ul style="list-style-type: none"> · Aumentar el porcentaje de personas que realizan actividades deportivas: 33,9% a 36% Aumentar el índice de lectura: 2,7% a 3,0% Coadyuvar en la reducción del analfabetismo: 2,0 % a 1,6% Diseñar e implementar la política de industrias culturales y creativas · Abrir 400 convocatorias para estímulos · Crear un programa de apoyos concertados · Implementar el SIDFAC incorporando la Educación para el trabajo y desarrollo humano. · Apoyar la estrategia de atención del 65% de la matrícula oficial en jornada única o en actividades de uso del tiempo escolar (Meta SED)



**ACTA DE SESIONES DE
ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN
DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO: FR-06-PR-
MEJ-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014

Al contestar, por favor cite el radicado:
No.: 20163200060733
Fecha: 28-01-2015

Acta No. 02 – Abril 7 de 2016 / 6 de 12

				<ul style="list-style-type: none"> · Formación para el trabajo y desarrollo humano (Escuela taller, técnicos, tecnológicos). 4. POLÍTICA DE EMPRENDIMIENTO E INDUSTRIAS CULTURALES (Música, Audiovisual, Artes Escénicas, Danza, literatura, artes plásticas, Diseño, Editorial y Animación y Videojuegos): · Formalización · Circulación y acceso · Financiación · Redes (Clústeres) · Innovación · Información / Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> · Apoyar la estrategia de atención a primera infancia (Meta SDIS)
Democracia Urbana	Espacios vivos y dinámicos: Patrimonio e infraestructura cultural y deportiva para todos.	Déficit de equipamientos. Solo el 35,9% de personas ha utilizado o visitado los equipamientos culturales de su localidad · Carencia de modelos de corresponsabilidad público-privada, y de participación comunitaria	Ampliar y fortalecer la infraestructura cultural, creativa, deportiva y patrimonial de la ciudad, con el fin de que más ciudadanos accedan y disfruten de la oferta de bienes y servicios del sector.	1. recuperación del patrimonio material de la ciudad: Modelos de gestión sostenibles. Planes y herramientas de gestión actualizadas. Nuevos Centros culturales, recreativos y deportivos.	
Construcción de Comunidad	Cambio cultural y construcción del tejido social.	<ul style="list-style-type: none"> • Para los bogotanos la calle es: + Espacio de peligro 82% + Espacio de conflicto 77,6% • Solo el 46,5% de la población tiene la percepción del espacio público como lugar de expresión cultural, 	Desarrollar acciones colectivas, participativas y comunitarias desde el arte, la cultura, la recreación y el deporte para la apropiación y disfrute del espacio público, la convivencia, el respeto a la	1. Intervención Integral En Territorios y Poblaciones Priorizados a Través De Cultura, Recreación y Deporte: <ul style="list-style-type: none"> • Construcción colectiva y comunitaria de la vida cultural, recreativa y deportiva en el espacio público • Mejoramiento integral de barrios • Agrupaciones de viviendas VIP 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el porcentaje de personas que respeta la diferencia: 13,1% 13,2% • Incrementar el porcentaje de personas que están muy satisfechas con la oferta deportiva y recreativa en su barrio:



**ACTA DE SESIONES DE
ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN
DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO: FR-06-PR-
MEJ-01


VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014

Al contestar, por favor cite el radicado:
No.: 20163200060733
Fecha: 28-01-2015

Acta No. 02 – Abril 7 de 2016 / 7 de 12

		<p>artística y para la práctica deportiva. • Porcentaje de personas que asisten a presentaciones y/o espectáculos culturales: 49,2% • Porcentaje de personas que asisten a presentaciones de la OFB: 10,5%</p>	<p>diversidad, y la construcción de comunidad.</p>	<p>2. Valoración Y Apropiación Del Patrimonio Cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recorridos culturales • Inventarios y reconocimiento de prácticas culturales tradicionales <p>3. Cultura Ciudadana Para La Convivencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de cultura ciudadana en comportamientos, en construcción cultural del territorio, y en promoción de la diversidad y la convivencia <p>4. Comunicación Pública Mejor Para Todos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Canal Capital al servicio de la educación y la cultura de Bogotá 	<p>12,2% a 14,2%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el porcentaje de personas que están muy satisfechas con la oferta cultural en su barrio: 11% a 13% <p>Incrementar Porcentaje de personas que perciben el espacio público como lugar de expresión cultural, artística, y para la práctica deportiva: 46,5% a 48,5%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el porcentaje de personas que asisten a presentaciones de la OFB: 10,5% a 12%
Fortalecimiento institucional			<p>Promover el buen gobierno con criterios de eficiencia, eficacia, efectividad y transparencia, para optimizar la gestión pública y la atención al ciudadano.</p>		

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO: FR-06-PR- MEJ-01	Al contestar, por favor cite el radicado: No.: 20163200060733 Fecha: 28-01-2015
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

Acta No. 02 – Abril 7 de 2016 / 8 de 12

Se aclara que el objetivo central del PDD es propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de una familia y la sociedad. Se trata de aprovechar el momento histórico de reorientar el desarrollo de la ciudad, teniendo en cuenta que enfrentamos tal vez la última oportunidad de transformar la dinámica de crecimiento de Bogotá para hacerla una ciudad distinta y mejor. Así, se recuperará la autoestima ciudadana y la ciudad se transformará en un escenario para incrementar el bienestar de sus habitantes y será reflejo de la confianza ciudadana en la capacidad de ser mejores y vivir mejor.

El gestor Adrián Moncayo, precisa que en el marco del PDD el sector de cultura recreación y deporte se ubica en el eje de democracia Urbana, sin dejar ser parte de los demás ejes como se puede evidenciar en el cuadro. Los datos planteados en la problemática son extraídos por un lado, de la encuesta bienal de cultura, aplicada en el 2015 por observatorio de culturas de la SCR D, de otro está la encuesta multipropósito, los estudios del DANE estudios que se actualizan anualmente. Los que nos permite hacer estas encuestas es identificar algunas necesidades, por ejemplo lo del tema de la lectura, que por ello es que este 18 de Abril se hace el lanzamiento de leer es volar en la biblioteca pública el Tintal a la que se hace la invitación de todos y todas para que asistan, con este programa se dar respuesta al bajo índice de lectura que tienen los bogotanos, pese que es el mejor de todo el país con un 2.7, pero que un es muy bajo.

Es el tema de equipamientos culturales la administración busca a través del plan generar gestión a través de la cual se logre crear alianzas público privadas que permitan garantizar y promover las actividades culturales en la ciudad. En Usaquén este es un asunto que debe tomar relevancia dado la cantidad de entidades privadas que están dentro de los límites geográficos de la localidad. Sobre todo cuando se tiene un proyecto de casa de cultura sin infraestructura y que si bien funciona es gracias a la articulación que se tiene con el salón comunal de Babilonia.

La consejera distrital de Arte dramático Ángela Gómez pide la palabra para preguntar que según lo que ella sabe, en las localidades este proyecto se hace bajo la figura de corporación, y una corporación exige la participación de más de dos organizaciones, caso que no es el de Usaquén cuando es una sola entidad que maneja el tema.

El gestor responde diciendo que la corporación casa de la cultura de la localidad de Usaquén cuenta con aproximadamente 20 organizaciones que están corporadas. La Consejera Paola Alza se toma la palabra para decir que ella recuerda cuando en la localidad se convocó para hacer parte de la corporación, afirma que ella no fue, pero que si se realizó el ejercicio. Por otra parte plantea que el problema está en que los equipamientos esta subutilizados, por tanto es necesario revisar este tema desde el consejo. Espacios como la universidad del Sinú, Universidad el Bosque, La Salle y algunos colegios privados que tiene auditorios.

El consejero Israel Albarracín de Casa de la Cultura expresa que en una ciudad como Bogotá debería tener en cada localidad una casa de la cultura dotada con todos los requerimientos necesarios, como paso en la mayoría de los pueblos de Cundinamarca. Para él se hace increíble que en uno de estos pueblos (no recuerda el nombre) acaba de inaugurar la estación del tren. En Usaquén se tiene tres estaciones, una en la 109 otra en San Antonio y otra en la 178 más o menos. Estos lugares, que entre otras está abandonados, serían lugares pertinentes para que funcione la casa de la cultura de Usaquén, en tanto que es patrimonio cultural la localidad y por qué no decirlo de la ciudad. Lo anterior es evidencia de la subutilización a la que se refiere Paola Alza, sin embargo esta debería ser una gestión del consejo, junto con la necesidad de actualizar la base de datos de los bienes culturales materiales e inmateriales, para tener en cuenta en el marco del plan de acción 2016.

Consejera Paola Alza, sitúa como ejemplo el edificio que queda al frente del PAS de Servita, llamado Villa Servita, que está ya casi destruido y no se sabe que va a pasar con este inmueble, los seguro es que ya lo están tumbando. En referencia a los mega centros para juventud y cultura que se tiene previstos en el marco del PDD, Usaquén está incluido entre las localidades en las que se construirán estos mega centros. En razón de lo dicho, se aprovecha para invitar a los consejeros y consejeras para que se hagan participe del encuentro que se realizará el día 12 de Abril en la biblioteca pública Virgilio Barco donde se hablará de este tema. Además, las propuestas

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	Al contestar, por favor cite el radicado: No.: 20163200060733 Fecha: 28-01-2015
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

Acta No. 02 – Abril 7 de 2016 / 9 de 12

también se pueden hacer vía internet, claro está deben ser muy bien sustentadas, para que así las puedan tener en cuenta.

A lo que se contestó que como el plan de desarrollo está en construcción aún es posible que Usaquén quede, eso depende de la participación y priorización que se de en los encuentros ciudadanos.

El consejero Álvaro Chávez, expone que en Usaquén tiene un UPZ que el 90% es dotacional, que quiere decir que es un territorio para dotación de infraestructura. Por eso es necesario participar en los encuentros pero con argumentos y con sustento que puedan posicionar los temas según corresponda. Otro aspecto a tener en perspectiva, es el tema de formación de públicos; mientras no se haga algo al respecto no se superara el asunto de la participación de la comunidad en las actividades culturales, artísticas y patrimoniales de la localidad. Se enfatiza en la necesidad de dinamizar e impulsar la participación en los encuentros ciudadanos y demás espacios desde los cuales se pueda fortalecer las prácticas democráticas de la ciudad.

La consejera Paola alza realiza dos preguntas una para el equipo local de cultura y la otra para los consejeros y consejeras. Se dice que canal capital tendrá 820 programas educativas, ¿Qué posibilidad real habría de participación en estos espacios de programación las organizaciones que hacen televisión y audiovisual en las localidades?

El gestor, Adrián Moncayo, responde que lo primero es saber que canal capital no es una entidad adscrita a la SCR D sino que es vinculada, esta figura a todas luces modifica la forma de incidir en las decisiones que el canal tome, en tanto tiene recurso público y privado con autonomía y cobertura. Sin embargo no se sabe si hay incentivos o becas mediante el canal capital busque apoyar o licitación para acceder a espacios en el marco de la programación.


La Consejera Paola Alza retoma nuevamente la palabra, realizar la pregunta dos: ¿Quiénes de los presentes consejeros y consejeras no se ha escrito para encuentros ciudadanos? La respuesta por unanimidad dicen que ya están inscritas. Esta pregunta, dice La consejera Paola Alza, tiene que ver con que así se hayan cerrado las inscripciones para encuentros ciudadanos, por constitucionalidad, hasta el último día se puede inscribir la comunidad. La consejera María Teresa Rojas, plantea las siguientes preguntas al respecto: , 1. ¿Si ya se definió la metodología con la que se desarrollara los encuentros ciudadanos? y 2. ¿Cuál fue la razón por la que el consejo local de cultura no tiene una persona representante al CPL?

La consejera Paola Alza toma la palabra para responder: no hay todavía una metodología, se está trabajando en ello. En referencia a la segundo, teniendo en cuenta el decreto 455 del 2009 Por medio del cual se modifica, adiciona y reglamento el Decreto Distrital No. 627 de 2007, por medio del cual se reformó el Sistema Distrital de Cultura y se establece el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, versa que quien delega a un consejero al CLACP es el CPL y no a la inversa. En relación al acuerdo trece el acuerdo trece dice lo mismo. En la circular 05 del 2016 se agregan nuevos sectores, y es por esto que aparece el representante de cultura.

El secretario Técnico José Ricardo, recuerda que del balance realizado en la reunión pasada, el sector cultura tiene cuatro personas que hacen parte del sector. El consejero del CPL Raúl Lozano aclara que el puente entre el CPL y EL CLACP es la consejera Paola Alza. Puntualizando que lo importante allí es la participación del sector con una agenda local clara a impulsar en los encuentros ciudadanos. Se da por cerrado el tema.

6. Conformación Comisiones y aprobación Plan De acción.

El secretaria técnico José Ricardo Rodríguez explica que paralelo a la formulación del plan de acción se deben conformar las comisiones de trabajo que son: 1. Comunicaciones, 2. Evaluación y Seguimiento y 3. Formación y Capacitación. La primera es responsable de visibilizar las actividades propias del consejo y del sector; la segunda es la encargada de acompañar los seguimientos y avances en los compromisos y tareas internas al consejo y de los proyectos Locales y de la SCR D, a través de los comités técnicos de los mismos ya asistencia a las

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO: FR-06-PR- MEJ-01	Al contestar, por favor cite el radicado: No.: 20163200060733 Fecha: 28-01-2015
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

Acta No. 02 – Abril 7 de 2016 / 10 de 12

actividades de los mismos; el tercero es el de garantizar procesos de formación y capacitación al interior del consejo así como para el sector sobre asuntos y temas relacionados a las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales. Estas comisiones serán las que, desde el plan de trabajo que cada una proponga dará respuesta en cumplimiento de las 21 funciones que por reglamento y decreto le compete al consejo.

El secretario técnico presenta los avances en el plan de acción, partiendo de la propuesta que se presentó en la primera sesión del CLACP en el mes de marzo. Se leyeron los objetivos estratégicos las actividades propuestas. (Anexo a la presente acta) Documento se envió por correo a los consejeros y consejeras. Por cuestiones de tiempo, el consejo en pleno define realizar una reunión extraordinario en la que se trate única y exclusivamente al plan de acción. Propuesta que es aprobada por unanimidad.

El secretario técnico, José Ricardo Rodríguez propone realizar, en el marco del plan de acción, dos acciones que sean impulsadas y apoyados por el consejo de manera que sea un ejercicio de visibilización del consejo y del sector. (Propuesta que no es debatida por que los consejeros se tienen que ir). Se pasa a la conformación de comisiones.

En la posibilidad de avanzar se propone que se definan los y las integrantes de las Comisiones, quedando de la siguiente manera:

Comisión	Integrantes
Comunicaciones	María Teresa Rojas (SMCA), Natalia Quintero (SAD). Paola Alza (CPL), Ángela Gómez (CDAD), Nancy González (IDRD)
Evaluación y Seguimiento	Adrián Moncayo (SCRD), Israel Albarracín (SCC)
Formación y capacitación	Teresa de Jesús Suescún (SMG) Paola Duarte (SDIS Juventud), Adrián Moncayo (SCRD)


Se pasa al punto de varios

7. Informes y Varios

Se realiza una breve presentación de la Casa de Igualdad de Oportunidades CIO Usaqué. Patricia Cruz Vargas profesional social de esta institución.

La coordinadora de la casa de igualdad de oportunidades solicita al consejo local de arte Cultura y patrimonio de la localidad y al equipo local de Cultura SCRd, informar sobre la situación del plan de transversalización de género que deben diseñar e implementar los diferentes sectores de la administración, en las localidades, plan que, entre otras cosas, debió ser formulado en el año 2012, y haberlo socializado en el comité de seguridad local de mujer y género. Lo cierto es que a la fecha esto no se ha hecho, razón por la que se solicita de manera cordial y amable al CLACP y al ELC, hacer las respectivas indagaciones desde las cuales se logre dar cuenta del estado actual de este plan, si existe, si ya se inició su implementación o está en formulación. Se hace énfasis en que, si ya está formulado, como es el caso de algunos sectores, es importante comenzar hacer los ejercicios de socialización en los espacios pertinentes y que así lo requieran. Esto a la luz del instrumento de la política pública de mujer y género que le dice a los sectores que el tema de mujer y género no es un asunto netamente de la secretaria de mujer, la secretaria da línea técnica, la idea es que cada sector tenga la capacidad de incluir de manera transversal la perspectiva de mujer y género, y los gestores lo hagan parte de su accionar institucionales, es aquí donde el plan adquiere sentido, y por ello la necesidad de socializarlo y darle a conocer por cada sector. Este plan por su parte, en el caso del plan de acción del CLACP de Usaqué, puede ayudar en la formulación, es así que la invitación es buscar este plan, ya que en secretaria distrital de la Mujer no se tiene conocimiento, aún, de este documento, que entre otras es importante en tanto es la carta de navegación en las acciones y del sector en la localidad. En el ámbito actual algunos sectores se resistencia hablar del tema, e incluir esta perspectiva en sus agenciamientos y actividades que desarrollan en las localidades, que busquen cumplir con el objetivo de una cultura libre de sexismos en la ciudad.

Se realiza una breve presentación de la Casa de Igualdad de Oportunidades CIO Usaqué. Patricia Cruz

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO: FR-06-PR- MEJ-01	Al contestar, por favor cite el radicado: No.: 20163200060733 Fecha: 28-01-2015
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

Acta No. 02 – Abril 7 de 2016 / 11 de 12

Vargas profesional social de esta institución.

El gestor Adrián Moncayo reitera la invitación a los y las consejeras del evento del lanzamiento del programa leer es volar del distrito, a través del cual se busca fortalecer e incentivar la lectura en la ciudad. Este evento se realizará el próximo 18 de abril en la biblioteca el Tintal Virgilio Barco a partir de las 9:00 a.m.

Por problemas en tiempos, en relación a los siguientes temas se acuerda:

Estrategia del sector para los Encuentro Ciudadanos: Agenda a impulsar: Se define enviar por correo los avances del documento con los tres temas a trabajar en los encuentros ciudadanos desde el sector de cultura.

Elección presidencia del consejo: Se deja pospuesto la elección del presidente para la próxima reunión ordinario del mes de Mayo.

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Plan de acción	Realizar una reunión extraordinaria para plan de acción	Álvaro Chávez	Si
7 y 8 de la agenda aprobada	Dejarlos para la siguiente reunión ordinaria del mes de mayo	Secretaria técnica	Si

III. CONVOCATORIA

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Convocar a los consejeros para reunión extraordinario para aprobar plan de acción del CLACP	ELC Secretaría Técnica
Conseguir el plan de transversalización del enfoque de género de la secretaria de cultura.	ELC Secretaría Técnica
Enviar Documento de la propuesta de encuentros ciudadanos	ELC

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de Usaquén la presente acta se firma por:

FIRMAS EN ORIGINAL

ISRAEL ALBARRACÍN CORDOBA
Presidente / Coordinador Ad Hod CLACP

JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ
Secretaría Técnica CLACP

Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio Usaquén

Proyecto: José Ricardo Rodríguez Apoyo Secretaria Técnica SCRD
Reviso y aprobó: Israel Albarracín Córdoba Presidente / Coordinador Ad hoc